





## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

		CEDO	LA DE II	VIORIVIA	CION	
NOMBRE:					TRÁMITE:	X SERVICIO: N/A
CONV	ENIOS DE I	PAGO (OT ESTRICCIO	ORGADO	POR LA EJECUCIÓ	GERENCIA DE ON FISCAL)	REZAGOS,
ESCRIPCIÓN:	A PARTY			CÓDIGO DI	E LA CÉDULA	OAPAS-T-24
Organismo, median	ite la celebraci adeudo, pudie	ón del convei	nio de pago	en parcialida	ades, cuyo pago ini	los servicios que presta e cial será al menos del 20% eses, sin que dicho términ
FUNDAMENTO LEGAL:	IV, 4 2. Códi 10, 1	5 fracción IV go Financiero 1, 12, 32, 33	y VIII; 69 y o del Estado y 34.	69 fracción o o de México	VI. y Municipios en su	us artículos 37, 44 fracción us artículos 1, 9 fracción II sus artículos 2, 3 y 13.
DOCUMENTO A OBTENER:	Convenio de pago a en pa	pago y/o aut arcialidades.	orización de		NCIA DEL IMENTO A NER:	Según el número de parcialidades convenido.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO (X)	DIRECCIO WEB	A/N NČ			
CASOS EN LOS Q TRÁMITE DEBE RI				enta adeudo parcialidade		pago de los servicios y
ESPECIFICAR SI E TRÁMITE O SERVI SUJETO A INSPEC VERIFICACIÓN Y ( LA MISMA	ICIO ESTÁ CCIÓN O		caso de que	e exista algu	na anomalía en los	servicios contratados.
REC	QUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias		ENTO JURÍDICO- NISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICA	AS					
ldentificación oficia votar, pasaporte o c			SI	_ 1		19 y 132 fracción II de dimientos Administrativos ico.
En caso de no s original, debidamer autógrafas ante dos firmas, anexando identificaciones de l	nte requisitada testigos, sin ra copia simp	a con firmas atificación de ble de las		1 .		19 y 132 fracción II de dimientos Administrativos ico.





Pago inicial del 20% del crédito fiscal a convenir.	SI	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
Identificación oficial vigente (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional)	SI	1	Artículos 118, 119 y 132 fracción II de Código de Procedimientos Administrativos de Estado de México.
Acta constitutiva o copia certificada ante fedatario público.	SI	1	Artículos 118, 119 y 132 fracción II del Código de Procedimientos Administrativos de Estado de México.
En caso de no ser el titular, poder notarial o en su caso carta poder, debidamente requisitada con firmas autógrafas ante dos testigos, sin ratificación de firmas, anexando copia simple de las identificaciones de los que intervienen.	SI	1	Artículos 118, 119 y 132 fracción II del Código de Procedimientos Administrativos de Estado de México.
Pago inicial del 20% del crédito fiscal a convenir.	SI	1	Artículos 118, 119 y 132 fracción II del Código de Procedimientos Administrativos de Estado de México.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
Identificación oficial vigente (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional)	SI		Artículos 118, 119 y 132 fracción II del Código de Procedimientos Administrativos de Estado de México.
Documento de creación o equivalente.	SI		Artículos 118, 119 y 132 fracción II del Código de Procedimientos Administrativos de Estado de México.
Nombramiento, poder notarial o en su caso documento que acredite la personalidad jurídica.	SI		Artículos 118, 119 y 132 fracción II del Código de Procedimientos Administrativos de Estado de México.
Pago inicial del 20% del crédito fiscal a convenir.	SI		Artículos 118, 119 y 132 fracción II del Código de Procedimientos Administrativos de Estado de México.
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO  El Usuario se presenta en requisitos y un pago inicial		a de Rezag	os Restricciones y Ejecución Fiscal, con los







PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	20 minutos								
COSTO:	La celebraci convenio genera cost embargo se considerar e inicial del 20 total del adel	no co, sin deberá I pago )% del	Fundamento Jurídico; Artículo 32 fracción I del Código Financiero del Estado de México y Municipios.						
FORMA DE PAGO:	A CONTRACT OF THE CONTRACT OF		TARJETA DE CRÉDITO	x	TARJETA DE X DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Cualquier caja de recaudación del OAPAS Naucalpan								
OTRAS ALTERNATIVAS:	Cheque certificado o de caja a nombre de OAPAS NAUCALPAN								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Siempre que cumpla con los requisitos.								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:								UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
		perador de A D.A.P.A.S)	gua Potable, Alca	ntarillado y Saneamiento de			Dirección Comercial / Gerencia de Rezagos, Restricciones y Ejecución Fiscal.			
TITUL. DEPE				M. en D. Germán González García						
DOMIC	OOMICILIO: CALLE: AV. San Luis Tlat							NO. INT. Y EXT.:	19	
COLONIA: Parque Industrial Naucalpan				MUNICIPIO: Naucal			Naucalpa	lpan de Juárez		
C.P.:	53489	HORA	RIO Y DÍAS DE CIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas					=	
LADA :	TELÉI	ONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
55	53711900			2936	No aplica	jonatl	jonathan.vieyra@oapas-naucalpan.gc			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO										







OFICI	VA:		N/A									
NOMB LA OF		L TITULAR I	DE N/A									
DOMIC	CILIO:	CALLE:	N/A NO. INT. Y N/A EXT.:									
COLO	COLONIA: N/A				MUNICIPIO:	N/A						
C.P.:	N/A		HORARIO Y DÍAS DE N/A ATENCIÓN:									
LADA :	LADA TELÉFONOS:				: FAX:	CORRE	CORREO ELECTRÓNICO:					
55		N/	A		N/A		N/A					
FORM DESC			N/A									
				INFORMA	ACIÓN ADICIONAL							
PREGI FRECI		≣ 1:	¿Es forzo	so el pago inicial del 20% para la celebración del convenio de pago?								
RESPU	JESTA	۸:		así lo estipula Municipios	así lo estipula el Artículo 32 fracción l del Código Financiero del Estado de unicipios							
PREGI FRECI		<b> 2</b> :			e la celebración del convenio de pago, se puede acceder a algún o bonificación por grupo vulnerable?							
RESPU	JESTA	Λ:	Sólo en ca Municipal.	so que se apruebe en esos términos a través de acuerdo de Cabildo								
PREGI FRECI		≣ 3:	¿Se pued	en realizar pagos anticipados al convenio ya celebrado?								
RESPU	JESTA	۸:	Sí, siempr	y cuando se cubran el importe de mensualidades completas.								
>			TR	ÁMITES O SE	RVICIOS RELACIO	NADOS						
					N/A							
ELABORÓ:			VI	STO BUENO:	FECH	ECHA DE ACTUALIZACIÓN:						
	1			Ne	n 1-	_ /	15/febrero/20	024				

Directora general

M. en D. Germán González García Mtra. Heidi Gertud Storsberg Montes

Director comercial